

# INFORMACION IMPORTANTE

## CONDICIONES PARA GARANTIA Y RECLAMOS PARA AUTOPARTES

### ESTIMADO CLIENTE:

La organización NP REPUESTOS GENUINE PARTS S.A.S ofrece garantía en los productos que vende rigiéndose a la ley 1480 DE 2011 del CONGRESO DE LA REPUBLICA. La garantía otorgada cubre los defectos de fábrica, anomalías o imperfectos propios del repuesto vendido.

NP REPUESTOS GENUINE PARTS S.A.S **no se hace responsable** por solicitudes de productos por fallas relacionadas con el cliente como: productos que no han logrado ser vendidos, por equivocación en la solicitud del producto, productos que son no conformes a consecuencia de las inadecuadas condiciones de manejo o almacenamiento a las que ha sido sometido el producto por parte del cliente o por errores o fallas en la instalación del producto.

**Para hacer la devolución de productos (autopartes) tenga en cuenta:** El producto motivo de la devolución debe encontrarse en el estado original y no debe presentar golpes, arreglos, marcas de herramienta, ni demás señas que evidencien alteraciones al producto y/o modificaciones. Además se debe adjuntar al producto la correspondiente factura de venta expedida por la organización.

Para que sea válida la devolución y se conceda solución, el cliente debe notificar el caso al asesor comercial durante los **15 días calendario** después de recibida los autopartes.

### CONDICIONES RESPECTO AL ESTADO DEL PRODUCTO PARA QUE SEA VÁLIDA LA DEVOLUCIÓN

**Para Kit guardapolvo, kit mordaza, cilindros rueda, kit ligas caliper, kit columnas de mordaza, anti ruidos, kit de reparación de bombas:**

- Las partes en caucho (guardapolvos, chupas) no deben presentar deformaciones, ni demás señales que muestren el mal estado de líquido de frenos.
- Para estos autopartes solo aplica garantía para defectos de ensamble o fabricación. No aplica por funcionamiento ya que su desempeño depende directamente del estado de las partes del sistema donde se instale. **La garantía solo cubre defectos de fabricación**

**Para servo freno, suavizador, booster:**

- No son válidas ni se le da solución a solicitudes por *váquela rota*, ya que el personal de despacho está formado para realizar control de calidad de este producto en el momento del despacho, adicional el producto debe presentar la etiqueta de revisión donde se encuentra la fecha de revisión y el número de la factura.
- Además el servo no debe presentar evidencias de líquido o de hidrocarburo en su interior, ni evidencias de mala sincronización del vehículo. El servo tampoco debe presentar marcas de herramienta.

**Reclamaciones por error en datos de la factura:** Si dentro de los diez (10) días calendario siguientes, contados a partir de la recepción del producto vendido y la correspondiente factura de venta, EL CLIENTE no ha objetado o rechazado la factura de venta, está se entenderá por aceptada y no se realizara cambios en esta después de este tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 773 del código de comercio y en el decreto reglamentario 3327 de 2009 de la República de Colombia.

**No está permitido** que el cliente descuente **valores por devoluciones** de ninguna factura hasta recibir nota contable por parte de la organización.

**El incumplimiento en el pago** de las obligaciones representadas en la factura de venta, facultan a NP REPUESTOS GENUINE PARTS S.A.S para bloquear automáticamente el cupo de crédito asignado al CLIENTE.